



CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL HUANUCO  
PRESIDENCIA EJECUTIVA

## Resolución Ejecutiva Regional

Nº 244 -98-CTAR-HUANUCO/PE

HUANUCO, 30 NOV 1998

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL HUANUCO.**

**VISTO:**

El Informe Nº 098-98-CTAR-HUANUCO/GRO, de la Gerencia Regional de Operaciones, de fecha 07 de diciembre de 1998;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del Visto el Gerente Regional de Operaciones solicita que, a través del presente acto administrativo se apruebe el Comité de Adjudicación del Estudio del : **DESARROLLO INTEGRAL MICROCUENCA MANCAPOZO;**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 23º de la Ley de Contratación y Adquisiciones del Estado Nº 26850 concordante con el Art.59 de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 039-98-PCM, establecen la necesidad de conformar un Comité de Adjudicación que, estará conformado por no menos de tres y máximo de cinco miembros profesionales especializados en la materia correspondiente;

El Comité de Adjudicación del Estudio ha conformarse tendrá a su cargo la organización conducción y ejecución de la integridad del proceso del Estudio del: **DESARROLLO INTEGRAL MICROCUENCA MANCAPOZO,** desde la presentación, recepción, calificación de postores y la evaluación en general, todo acto necesario o conveniente para la realización de adjudicación siendo solidariamente responsables de que la adjudicación realizada se encuentre arreglada a ley;

Que, estando a los alcances del Art. 57 del Reglamento de la Ley de Contratación y Adquisiciones del Estado, deviene necesario conformar el Comité de Adjudicación, del Estudio del: **DESARROLLO INTEGRAL MICROCUENCA MANCAPOZO ;**





CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL HUANUCO  
PRESIDENCIA EJECUTIVA



En uso de las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del CTAR-HUANUCO, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 140-98-CTAR-HUANUCO/PE, D.S. Nº 010-98-PRES, y atribuciones conferidas mediante Resolución Suprema Nº 187-98/PRES, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONFORMAR el Comité de Adjudicación de estudio del : DESARROLLO INTEGRAL MICROCUENCA MANCAPOZO, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución; el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- |   |                   |
|---|-------------------|
| <b>Ing. Jorge Roncagliolo Figueroa</b>  | <b>Presidente</b> |
| <b>Ing. Wilder Gómez Penadillo</b>      | <b>Secretario</b> |
| <b>Ing. Justo Cárdenas Presentación</b> | <b>Miembro</b>    |
| <b>Sr. Meyer Chavez Galarza</b>         | <b>Miembro</b>    |



Artículo Segundo.- El Comité de Adjudicación conformado en el Artículo deberá sujetarse a los alcances de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Nº 26850 y, su Reglamento aprobado por D.S. 039-98-PCM.

Artículo Tercero.- Transcribir la presente Resolución a la Gerencia Regional de Operaciones, File de Obras, Comité Especial y, demás Organos del CTAR-HUANUCO que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




 Consejo Transitorio de Administr. Regional  
 HUANUCO  
  
 Ego. Dr. Alberto Herrera Gonzales  
**PRESIDENTE**

A : ECON. JOSE BEJARANO TABOADA  
SECRETARIO TECNICO.

ASUNTO : CONFORMACION COMITE DE ADJUDICACION.

REFER. : ESTUDIO : DESARROLLO INTEGRAL MICROCUENCA  
MANCAPOZO.

FECHA : HUANUCO, 07 DE DICIEMBRE DE 1 998.

@@

Por medio del presente me dirijo a usted, para solicitarle que ordene a la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica la emisión de la Resolución de Conformación del Comité de Adjudicación, para estudio del : DESARROLLO INTEGRAL MICROCUENCA MANCAPOZO; para dar cumplimiento a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, LEY N° 26850, la misma que estará conformada de la manera siguiente:

- Ingº Jorge Roncagliolo Figueroa PRESIDENTE.
- Ingº Wilder Gómez Penadillo. SECRETARIO.
- Ingº Justo Cárdenas Presentación MIEMBRO.
- Sr. Meyer Chávez Galarza. MIEMBRO.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

ATENTAMENTE.



Consejo Transitorio de Administ. Regional  
HUANUCO  
Gerencia Regional de Operaciones  
*Jorge Roncagliolo Figueroa*  
ING. JORGE RONCAGLILO FIGUEROA  
GERENTE (F)

Pase A: G.R.A. Jurídica

Para: Proyectos  
Resolución

Consejo Transitorio de Administ. Regional  
HUANUCO  
*Jose Bejarano Taboada*

Eco. JOSE BEJARANO TABOADA  
SECRETARIO TECNICO



- C.c.
- GRA.
  - GRAJ.
  - SGSL.
  - SGEO.
  - Sec.Com.Adj.
  - Ingº Justo Cárdenas P.